

COMUNICADO

PROCESO DE RESERVA DE MATRÍCULA CICLO DE RECUPERACIÓN

La Comisión Organizadora de la Escuela de Estudios Generales se dirige a sus estudiantes, ingresantes 2020-II, para comunicar lo siguiente:

1. La Reserva de Matrícula, para el Ciclo de Recuperación, es **SÓLO PARA INGRESANTES 2020-II**. Los estudiantes deberán enviar su solicitud, copia de DNI, Constancia de Ingreso, documentos que certifican el motivo de su pedido y comprobante de pago o declaración jurada de compromiso de pago.
2. La documentación deberá enviarse al correo mesadeparteseeg.vrap@unmsm.edu.pe, indicando como asunto: RESERVA DE MATRÍCULA CICLO DE RECUPERACIÓN – NOMBRE COMPLETO Y CÓDIGO. El envío de las solicitudes es **SÓLO HASTA EL 6 DE ABRIL**.
3. La EEG adjunta a este comunicado formatos de solicitudes y la Declaración Jurada de Compromiso de Pago para que el estudiante pueda guiarse.
4. La información sobre el concepto de pago, monto a pagar e institución bancaria donde realizar el pago se encuentra en la página de la EEG (https://viceacademico.unmsm.edu.pe/?page_id=5145), sección REQUISITOS PARA TRÁMITES.

NOTA: Para solicitar reserva de matrícula, los estudiantes no deben estar matriculados. Si el estudiante está matriculado, debe presentar su solicitud de anulación y reserva de matrícula. Para que se inicie el proceso de reserva de matrícula, primero se debe aprobar la anulación de matrícula, mediante Resolución Directoral. En ese sentido, los estudiantes deberán esperar a que se apruebe la anulación, para recién consultar si procederá su solicitud de reserva.

Lima, 3 de marzo de 2020.

LA COMISION